



por cuanto habiendose Venido a la aprobacion Su  
 superior el Repartimiento para la Recaudacion de los  
 Cientos y dos mil seiscientos ochenta y nueve y cin-  
 te y cinco rs. destinados a gastos de la formacion  
 de Estadística sin que hasta el presente se halla  
 Venido, no ha sido ni le es posible a la Junta  
 provincial ocuparse de los trabajos para la Recifera-  
 cion de la riqueza y de los cuadros de amillama-  
 ientos, siendo sensible a este Ayuntamiento  
 que contra su voluntad se hallen aquellos para  
 tirados; que este es y con objeto de que no sea  
 de la Municipalidad la responsabilidad que  
 pudiera exigirsele, se proponga como medio  
 conciliatorio la formacion de una lista cobra-  
 tora a cuenta para la Recaudacion de la contribu-  
 cion correspondiente al año inmediato mil ochocien-  
 tos cincuenta y dos, a condicion de formalizar  
 el correspondiente padrón, luego que se tengan los  
 datos que son necesarios para que el Reparti-  
 miento se presente con la debida liquidacion

